

DEL SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SENADO QUE CONVOQUE A UN FORO DE ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN EL SUBSISTEMA TELESECUNDARIAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, **Ramiro Hernández García**, Senador por el Estado de Jalisco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura de la H. Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción III, 108 numeral 1, 175 numeral 1 y 276 del Reglamento para el Senado de la República, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

El establecimiento de las escuelas telesecundarias en 1968 fue la organización escolar que el Estado Mexicano encontró para atender la cobertura educativa de las regiones más rezagadas de nuestro país. El número de éstas creció a partir de 1993, cuando se declaró obligatoria la enseñanza secundaria, pasando de menos de 10 mil a más de 17 mil escuelas en la actualidad.

Estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los tres párrafos que le dedica en el cuarto informe de gobierno, indican que el servicio educativo de telesecundaria atiende a un millón 250 mil alumnos, integrados con 66 mil 910 docentes en 17 mil 931 escuelas.

Durante la Segunda Reunión Regional de Planeación del Programa de Fortalecimiento de Telesecundaria, realizada en noviembre del año pasado, el Coordinador Nacional de Telesecundaria, Juan Luis Flores Estrada, expuso que más del 50 por ciento de las escuelas telesecundarias están ubicadas en zonas con algún grado de marginación, cerca de 15 mil en categoría de situación rural y sólo 2 mil cuentan con teléfonos. Comentó que a la fecha sólo 15 mil telesecundarias cuentan con agua potable, y un 16 por ciento del equipamiento de estas instituciones educativas tienen fallas importantes. El Coordinador Nacional de Telesecundaria, dijo que hay un déficit de mil 24 televisores.

Además, mencionó que en materia de infraestructura las escuelas telesecundarias no están incluidas en el programa de mejores escuelas lo que no les permite tener un avance importante en el mejoramiento de sus servicios.

Es grande la demanda de mejor infraestructura y equipamiento, pues aún se reportan aulas con carencias en televisores, decodificadores de señal, antenas y mobiliario escolar, y fallas de energía eléctrica, además de una creciente demanda de material pedagógico para alumnos y docentes.

Al respecto quisiera citar solamente algunos datos de la situación que prevalece en mi estado, Jalisco.

Existen 645 Escuelas telesecundarias ubicadas en el medio rural, con alto grado de marginación que atienden una población de 34 000 alumnos.

- 500 aulas son provisionales
- Deficiencias de material didáctico tanto para el docente como para el alumno.
- Promesas incumplidas en cuanto a la enciclomedia
- Señal satelital deficiente.
- Falta de equipo de recepción y televisores.

- Falta de aula de medios.
- El maestro de telesecundaria desempeña diversas funciones en detrimento de la calidad de la educación: docente, director, intendente, secretario, fontanero, pintor, electricista, además de los tramites burocrático. etc.
- 497 escuelas carecen de directores,

Como ejemplo de estas deficiencias, lo muestran los resultados de la prueba ENLACE 2010, en la que 87% de los estudiantes de esta modalidad obtuvo niveles insuficiente y elemental en español, y 84% quedó en estos niveles en matemáticas.

La misma OCDE ha señalado que estos bajos niveles de rendimiento se deben en gran parte a la falta de recursos materiales, humanos y de infraestructura, así como a la ausencia de bibliotecas, sanitarios e instalaciones eléctricas funcionales en las escuelas.

A pesar de que la telesecundaria es desde hace 42 años una de las primeras alternativas del Estado mexicano para brindar educación de ese nivel a la población en condiciones vulnerables, no ha significado garantizarles resultados de aprendizaje equiparables a los jóvenes que asisten a otro tipo de secundarias (diurnas y técnicas), advierte el mismo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su documento denominado *La educación en contexto vulnerable*.

Estudios recientes sobre la parte operativa de telesecundaria indican que 86.9% de los centros existentes en el ciclo escolar 2007-2008 se ubican en el ámbito rural, de éstos —según índices de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (Conapo)— 52.3% enfrentan altos niveles de pobreza, lo cual repercute en el aprovechamiento académico.

De hecho, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha señalado que el bajo desempeño de los estudiantes de telesecundaria se encuentra por debajo en casi 100 puntos de la media en la prueba PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes), aplicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ejemplo de ello lo muestran los resultados de ENLACE 2010, en la que 87% de los estudiantes de esta modalidad obtuvo niveles insuficiente y elemental en español, y 84% quedó en estos niveles en matemáticas.

La misma OCDE ha señalado que estos bajos niveles de rendimiento se deben en gran parte a la falta de recursos materiales, humanos y de infraestructura, así como a la ausencia de bibliotecas, sanitarios e instalaciones eléctricas funcionales en las escuelas.

A pesar de estas condiciones, este año, las telesecundarias del país tendrán que apretarse el cinturón, debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 les asignó menos de la mitad de los recursos que les otorgaron en 2010. Esta situación afectará aún más a este subsistema escolarizado.

El Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria recibió el año pasado 394 millones 658 mil 979 pesos, mientras que para este 2011 los recursos asignados bajaron a 149 millones 884 mil 733 pesos, equivalente a 163 por ciento menos comparado con los recursos de este año, una reducción de 244 millones 774 mil 246 pesos para el ejercicio fiscal de este año. Las telesecundarias tendrán menos oportunidad de obtener materiales pedagógicos, lo cual impactará más en el desempeño de sus alumnos.

Según la SEP, la Misión de las telesecundarias es “Brindar a los grupos más vulnerables del país educación secundaria, (...) para mejorar su calidad de vida, a través de espacios educativos, materiales, equipo informático, uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y métodos pedagógicos acordes a sus necesidades específicas. Al mismo tiempo de suministrar la formación y los recursos necesarios

a los docentes para garantizar su óptimo desarrollo.”

Y tiene como propósito que “En el 2012 el servicio educativo de Telesecundaria será de vanguardia internacional; con alto rendimiento académico, con instalaciones dignas, todas sus aulas equipadas con tecnología de la información y comunicación, materiales educativos diversos y docentes altamente calificados para su desempeño en este tipo de servicio.”

No obstante las buenas intenciones, la realidad demuestra una total indiferencia de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública que siempre han visto a la telesecundaria como el patito feo, al que nunca han destinado suficientes recursos y que prácticamente nació sólo con el acta de nombramiento, pues han sido los propios maestros, padres de familias y comunidades quienes han hecho posible su funcionamiento.

De lo antes expuesto podemos concluir que una inadecuada infraestructura, la falta de recursos humanos y tecnológicos son las causas que han generado en gran parte una educación inequitativa, resultado de ello es que en esta modalidad educativa:

- a) No se cumple cabalmente con el perfil de egreso demandado por la sociedad.
- b) Los resultados de Enlace no son los deseados.
- c) Existe disminución del tiempo efectivo frente a grupo.
- d) Predomina el desinterés en los alumnos ocasionando deserción y reprobación, haciéndolos a la vez presa fácil de la delincuencia.

De ahí pues la finalidad de este punto de acuerdo de analizar el porqué del abandono de este sistema educativo, con la participación de los distintos actores involucrados, docentes, investigadores autoridades y organizaciones representativas.

Por todo lo anterior, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Educación de esta Soberanía a que convoque a un foro de análisis sobre la problemática que existe en el subsistema telesecundarias, en la que participen docentes, investigadores, autoridades y organizaciones sociales interesadas.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 24 de febrero de 2011.

SUSCRIBE

SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA